



Federación de Peñas Cordobesas
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

BASES DEL CONCURSO DE BELENES AÑO 2020

1. Podrán tomar parte en el Concurso de Belenes, los realizados por todas aquellas Peñas, Clubes o Asociaciones, pertenecientes a esta Federación, siempre y cuando los Belenes sean originales.
2. Las Peñas, Clubes o Asociaciones que deseen concursar, han de ajustarse a las normas de estas Bases y deberán enviar a la Federación, debidamente cumplimentado, el Boletín de Inscripción adjunto.
3. Sólo podrán acceder a participar en este concurso, aquellas Peñas, Clubes o Asociaciones federadas que tengan sede propia o compartida con otras Peñas, Clubes o Asociaciones que también pertenezcan a esta Federación. El montaje del Belén deberá estar obligatoriamente en alguna sede de Peñas, Clubes o Asociaciones inscrita en la Federación.
4. A las Peñas participantes ganadoras de algún premio, se le otorgará el correspondiente Diploma acreditativo.
5. Los Nacimientos instalados que se presenten a concurso, han de ser venerables y deberán ajustarse a las normas litúrgicas y de tradición popular.
6. Para optar a premio no se tendrá en cuenta ni el tamaño de las figuras ni su riqueza ornamental; solamente se tendrá en consideración, el valor artístico del Belén, sus detalles y la representación de los principales pasajes del nacimiento de Jesús.
7. Los elementos que el Jurado tendrá en cuenta son:
 - a) Impresión general
 - b) Conjunto de Construcciones
 - c) Celaje
 - d) Detalle de los pasajes bíblicos
 - e) Elementos:
 - Agua
 - Iluminación del Belén
 - Efectos especiales (Luna, Ángel, Humo, etc.)
 - Vegetación (árboles, arbustos, etc.)
 - Paisaje (montañas y accidentes del terreno)



Federación de Peñas Cordobesas
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

8. Todos los Belenes presentados a concurso estarán expuestos al público al menos de lunes a sábado de 19:00 a 22,00 horas y los domingos y festivos de 12:00 a 14:00, a excepción de los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1 de enero, que permanecerán cerrados.
9. El Belén deberá estar instalado obligatoriamente en lugar fácilmente accesible para cualquier visitante con movilidad reducida, desde el día 17 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021, en horario anteriormente expuesto.
10. Se establecen los siguientes premios y cuantías:
 1. Premio Federación de Peñas Cordobesas de 300,00.- € y Diploma.
Premio El Corte Inglés, Cheque Regalo de 300,00.- €.
 2. Premio Federación de Peñas Cordobesas de 200,00.- € y Diploma.
Premio El Corte Inglés, Cheque Regalo de 200,00.- €.
 3. Premio Federación de Peñas Cordobesas de 100,00.- € y Diploma.
Premio El Corte Inglés, Cheque Regalo de 100,00.- €Al resto, accésit de 75,00.-€ y Diploma.
11. El Jurado estará integrado por al menos tres (3) personas cualificadas, designadas por la Federación de Peñas y la firma Comercial “El Corte Inglés”, ejerciendo de Presidente el/la Vocal de Cultura de esta Federación y de Secretario el mismo de la Federación, que actuarán con voz pero sin voto. **Su fallo será inapelable**, pudiendo declarar premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.
12. El día 17 de diciembre los Belenes serán examinados por el Jurado que los visitará en horario de 19:00 a 22:00 horas. El hecho de no estar disponibles en ese horario invalidará su participación.
13. A los Belenes que obtengan Premio, se le comunicará al teléfono que conste en el Boletín de Inscripción; así como día, hora y lugar de entrega.
14. **Las solicitudes para concursar deberán dirigirse a esta Federación de Peñas; significándote que el plazo de inscripción finaliza el día 04 de Diciembre de 2020, a las 21:00 horas**, entregando el boletín bien físicamente o escaneado o fotografiado. El medio de entrega será correo postal, en mano en secretaría o al correo electrónico de la Federación de Peñas (federacion1000@gmail.com). Cualquier medio de entrega que no sean los especificados se anulará.



Federación de Peñas Cordobesas
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

15. Debido a la situación actual de este año, debido a la pandemia COVID-19, existen varios puntos extraordinarios en estas bases a tener en cuenta.
- a. Si por situación de las medidas sanitarias y gubernativas se clausuraran las peñas o hubiera restricciones horarias, se procedería a comunicar a los inscritos de los nuevos horarios o fechas de exposición y visita del jurado.
 - b. Por parte de la Peña, Club o Asociación, deberá tener visible y utilizable para todos los visitantes gel hidroalcohólico expuesto en la entrada.
 - c. La Peña, Club o Asociación, deberá tener control del aforo permitido y de la distancia social que en dichas fechas sea el reglado.

Finalmente, queremos destacar la apertura que realizamos desde esta Federación para que la Peña, Club o Asociación, que desee, pueda concursar en otros certámenes belenísticos de los que se celebran en Córdoba. Concursando en estos otros posibles concursos con el nombre de su Peña, Club o Asociación.

Fdo.: Rafael Cañete Casado
Secretario



Federación de Peñas Cordobesas
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

INSCRIPCION PARA EL CONCURSO DE BELENES 2020

D/D^a. _____

Presidente/a de la Peña _____

Desea participar en el Concurso de Belenes que organiza la Federación de Peñas Cordobesas, Presentando el Belén que instalará la Peña en la Calle:

Comprometiéndome, por tanto, a abrir al público, en las fechas y horarios según se refleja en las **Bases** editadas al efecto.

Córdoba, 04 de Noviembre de 2020

Fdo.: _____

Sello de la Peña

Teléfono: _____

Móvil: _____

TRANSFERIR EL PREMIO A LA CUENTA BANCARIA

Nº de Cuenta (todos los dígitos) _____

Banco o Caja _____

Oficina: _____

Nota: Recuerda que el plazo de inscripción finaliza el 04 de Diciembre de 2020